

Europa y las universidades

Mariano Peset

En todo tiempo han existido escuelas donde los maestros enseñan a discípulos, en la Grecia clásica y en Roma: el Código de Justiniano —emperador de Bizancio del siglo VI— da noticia de las existentes en Constantinopla y en Beirut para formar juristas. En la Alta Edad Media hubo escuelas en los monasterios y obispados, en algunas parroquias. El emperador Carlomagno, coronado en el año 800 por León III, fomentó que se estudiase en ellas las artes liberales. En la corte del fundador del Sacro Romano Imperio se reunieron sabios en una escuela palatina, según la llama Alcuino, el más notable de ellos.

Las artes liberales se dividían en dos grupos, el *trivium* y el *quadrivium*. En el primero, la gramática familiarizaba con los clásicos latinos, en prosa o en verso. La retórica era el arte de persuadir, dialogar o discutir —Tertuliano y Cicerón eran sus maestros—; comprendía el *ars dictaminis* para aprender a escribir cartas, o la formación de notarios y juristas que redactaran las leyes. Mientras la tercera, la dialéctica o lógica, nutría el razonamiento, recuperando textos clásicos, como hicieron Escoto Eriugena o Gerbert de Reims. El *quadrivium* por su lado, reunía la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. La medicina a veces era considerada arte liberal, otras, mecánica. Todas estas artes eran el camino para entender el arte divino o espiritual, la teología.

Las universidades no aparecieron hasta el siglo XII. En Europa se habían formado ciudades o burgos, poblaciones de mercaderes que lograron privilegios y libertades de los monarcas o los señores para sus tratos y viajes, para elegir las autoridades de la ciudad. La sociedad feudal se hizo más compleja, los tres estados altomedievales de nobles, clérigos y campesinos se ampliaron con los burgueses o habitantes



de las ciudades, que vivían en espacios de mayor libertad. El infante don Juan Manuel en el *Libro de los estados* describe los primeros, pero en sus breves páginas sobre el tercer estado se percibe una mayor diferenciación, junto a los campesinos alude a las clases urbanas. Con todo, la estructura jerárquica se mantuvo durante siglos, bajo los reyes y señores feudales; mientras en la cúspide de la cristiandad presidían el emperador y el pontífice, las dos cabezas, el Sol y la Luna.

La enseñanza y el saber pasaron de los monasterios —señoríos eclesiásticos— a las catedrales de las ciudades. Aparecen los órdenes mendicantes de frailes dominicos o franciscanos, cuya labor se centra en los nuevos burgueses. Las escuelas catedralicias y los conventos instruyen en nuevas disciplinas y saberes.

Se advierte distinta composición entre los inventarios de las bibliotecas de los monasterios y de las catedrales en Castilla: autores más recientes, presencia de libros jurídicos... El derecho canónico, junto

Rabanus Maurus, *De Rerum Naturis* (840)

Desde las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, siempre existió la necesidad de recopilar, sistematizar y compendiar todo el saber humano en una obra. A lo largo de los veintidós volúmenes que componen *De Rerum Naturis*, el discípulo de Alcuino de York trata de la naturaleza de las cosas, esforzándose por reunir todo el saber científico, humanista y teológico de su época con una clara vocación enciclopédica y universal.

Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas* (1252–1284)

El rey castellano consiguió con este código elaborar un corpus jurídico de suma importancia para la historia del derecho peninsular. Su relevancia trasciende su carácter legislativo puesto que esta obra se enmarca dentro de la ambiciosa labor que llevó a cabo el monarca para fomentar y divulgar el conocimiento desde diferentes ámbitos.



al civil o romano, se encuentra en alta proporción, porque interesaba a los clérigos de aquellas escuelas catedráticas, que pervivieron en los siglos posteriores, enviando a sus mejores escolares a los estudios generales o universidades.

Hasta aquel momento la ciencia árabe había dominado sobre la cristiana; los árabes habían traducido el legado griego y romano, y sus médicos, matemáticos y sabios poseían un alto prestigio por sus grandes conocimientos. En Salerno, a mediados del siglo XI, se formó una escuela médica por el contacto con la medicina griega y árabe en Sicilia y el sur de Italia. Fue reconocida por el emperador Federico II Staufen, quien al fundar en 1224 el Estudio General de Nápoles dejaría medicina en Salerno, aunque para entonces ya no sería más que una sombra, superada por Bolonia o Montpellier. Salerno no tuvo

organización universitaria, la corte real daba licencias a sus médicos para ejercer, pero no grados.

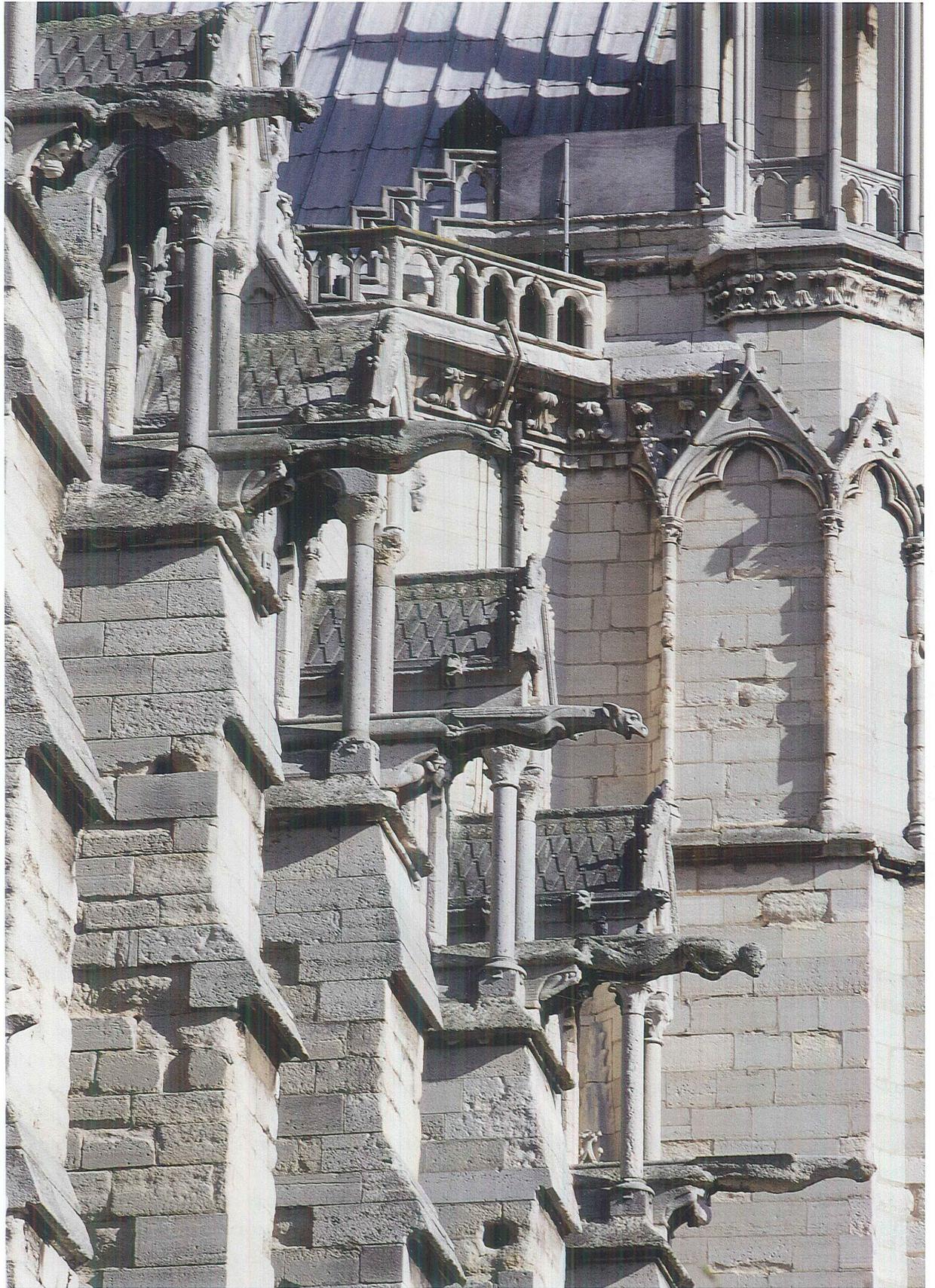
En la península Ibérica, otra zona de contacto con el islam —como Bizancio, capital del Imperio romano oriental— penetró con fuerza la ciencia árabe, extendiéndose por Europa. Cuando Alfonso VI conquista Toledo en el año 1085, nombra arzobispo a Bernardo, monje de Cluny, la abadía francesa de monjes de hábito negro dedicados al estudio. Su sucesor Raimundo, también cluniacense, promovió una escuela de traductores judíos, cristianos y mozárabes, entre quienes descollaría Domingo Gundisalvo, autor de varias obras inspiradas en la ciencia árabe, conocidas en toda Europa. Se tradujo a Avicena y Avicibrón, entre otros. Incansable traductor de textos árabes y griegos fue Gerardo de Cremona: tradujo a Aristóteles, Ptolomeo o Euclides...



Los árabes tradujeron el legado griego y romano; sus médicos, matemáticos y sabios poseían un alto prestigio por sus grandes conocimientos

Avicena (Ibn Sina), *El canon de la medicina* (980–1037)

Los catorce volúmenes que conforman esta obra son la referencia más completa del conocimiento médico medieval, donde se deja sentir una fuerte presencia del pensamiento aristotélico y neoplatónico. Su influencia fue decisiva en los ambientes científicos y supone la prueba de la superioridad de la ciencia árabe sobre la cristiana en este periodo.



**Catedral de Nôtre Dame,
París (s. XII–XIII)**

La enseñanza y el conocimiento se trasladaron de los monasterios a las catedrales, vinculados al desarrollo de las ciudades. En este contexto, en el siglo XII se creó la escuela catedralicia de Nôtre Dame, que llegó a ser una de las instituciones más preeminentes y una de las primeras universidades. El abundante número de escolares y la calidad de los estudios impartidos hicieron de la escuela parisina una referencia europea.

Origen de las corporaciones universitarias. Universidades de París, Bolonia y Oxford

Ya por esta época empiezan a formarse las primeras universidades. Una de ellas en torno a la escuela catedralicia de Nôtre Dame de París, donde se enseñaba como en las de Chartres, Laon, Tours o Reims... Nôtre Dame albergaba en su seno una escuela de renombre donde cursaban muchos escolares, así como también en la colegiata de Santa Genoveva y en la iglesia de los canónigos regulares de San Víctor, junto al Sena. Al frente de la escuela había un escolástico o *magister scholarum*, nombrado por el obispo que ejercía su autoridad sobre maestros y estudiantes. El tercer Concilio de Letrán de 1179 había ordenado que en las escuelas fueran los maestros quienes examinasen y garantizasen la licencia para enseñar, reválida por el canciller. En 1218, en el cuarto Concilio lateranense, se obligaba a nombrar en cada catedral un maestrescuela o escolástico para que instruyese a los escolares y un teólogo que enseñase la sagrada escritura. En los años de Abelardo, aquel genial maestro que enseñó lógica y dialéctica en París con gran afluencia de oyentes, todavía no existía una corporación. Según narra la *Historia calamitatum*, Abelardo aprendió en varias escuelas hasta llegar a París, donde enseñaba su maestro Guillaume de Champeaux, quien le tomó inquina al discutirle el joven sus ideas filosóficas. Enfermo unos años, torna de nuevo a París con su maestro, que había ingresado en la orden de clérigos regulares para lograr un obispado. Le sucede en la enseñanza con éxito, pero la persecución continúa con saña hasta expulsarlo de la escuela. Y sigue narrando su vuelta y logros, hasta conocer a Eloísa, sobrina del canónigo Fulberto, a la que da clases a cambio de hospedaje. El final es conocido, sus amores y el embarazo; su boda secreta, que no impidió que fuera castrado...

A comienzos del XIII ya se documenta en París una corporación de los graduados en artes, enfrentada al canciller o escolástico de la catedral por sus exigencias en la concesión de grados y los abusos en su jurisdicción; pretendía que le prestasen juramento de obediencia. Los maestros y graduados, unidos en una corporación —una universidad—, con el rector a la cabeza, se defienden frente al canciller. Una bula de

Inocencio III de 1212 apoya a los maestros y rechaza las pretensiones del escolástico. Robert de Courson, delegado del papa para resolver el conflicto, confecciona los primeros estatutos (1215), aprobados por la asamblea de los maestros. Preceptúan que el escolástico está obligado a conceder el grado cuando lo acepten los maestros, sin cobro alguno; reconocían a la universidad potestad de aprobar estatutos y de negar obediencia si la justicia no resolvía en casos de muerte o mutilación, de determinar las tasas o precio de los alojamientos. No obstante continuaron las pugnas, pues el obispo y el canciller no querían admitir sin su consentimiento estatutos aprobados por la asamblea. El pontífice Honorio III respaldó a la corporación: el canciller garantizaría sólo la idoneidad del aspirante al grado y se limitaría a conferirlo o colacionarlo. Aquella corporación o universidad de maestros se asemejaba a un gremio, como los que formaron artesanos y mercaderes en las ciudades.

Hacia 1245 aparece la universidad bien descrita y consolidada, con su rector y sus procuradores, cabezas de las naciones; los maestros y bachilleres, venidos de diversos lugares, se agrupaban en la nación o región de donde procedían. El rector era elegido por los procuradores de las cuatro naciones de artes: la francesa —de la Isla de Francia—, la normanda, la picarda y la inglesa, que agrupaba a los originarios del centro y norte de Europa. El núcleo esencial era



Sello de la Universidad de París (s. XIII)

Los sellos universitarios tienen gran importancia puesto que son el reconocimiento de la personalidad jurídica de la institución. Servían para validar y autentificar los documentos expedidos por la universidad. Por esta razón, el objetivo prioritario de los incipientes órganos académicos era conseguir el preciado sello.

la asamblea de la facultad de artes, que decidía las cuestiones más importantes, con el voto separado de las facultades mayores —leyes se había suprimido en 1219—. Los maestros y graduados, aunque no enseñasen, estaban vinculados a la universidad y al rector.

Los reyes franceses protegieron también a la universidad desde sus inicios. Felipe Augusto destituyó al preboste o juez de París por ultrajar a un escolar; en adelante los prebostes deberían jurar los privilegios universitarios y se convertirían en conservadores reales. Por su lado, Inocencio IV estableció conservadores papales. En 1225 se produjeron fuertes tensiones con el canciller por el sello de la universidad, que suponía el reconocimiento de su personalidad jurídica. Interviene en el conflicto el legado pontificio, cardenal de Sant Angelo, quien lo rompe; participan las tropas del rey... No se concedería el sello hasta 1246 —en 1270 sellos propios a cánones y a teología—. En 1228 hubo de nuevo alborotos contra la autoridad del barrio en que se alojaban, e intervino el obispo y la regente Blanca de Castilla, madre de Luis IX. Los maestros suspendieron las lecturas y amenazaron con suprimir la universidad y pasar a Oxford y Cambridge, invitados por el rey de Inglaterra. Gregorio IX y el cardenal de Sant Angelo median en el conflicto, las clases se reanudaron... Después los pontífices, a través de varias bulas de 1231 y 1245, confirmaron sus privilegios: tasa de hospedajes, el poder de la asamblea para aprobar estatutos o normas; el canciller guardaría imparcialidad y consultaría a los maestros en las licencias de grado, disminuiría su jurisdicción. Tendrían la jurisdicción el arzobispo y los conservadores reales, mientras los conservadores apostólicos conocían de las causas cuando se apelaba a la Santa Sede. El rector parisino no tuvo jurisdicción, sólo decidía con sus procuradores cuestiones de disciplina y hospedajes, con apelación al pleno de la asamblea.

En Bolonia se formaron otras universidades de modo espontáneo. A comienzos del siglo XII la ciudad estaba gobernada por la condesa Matilde, gibelina o partidaria del emperador. Innerio, un maestro en artes a su servicio, enseñaba derecho romano. Ya antes se documenta que el maestro boloñés Pepo, en un juicio criminal ante el emperador Enrique IV, había aducido la ley del emperador, el derecho romano, que rechaza que se estime el *Wergeld* o composición por la calidad

del muerto, porque todas las personas son iguales. Hacia 1140, un monje, Graciano, empezaba la redacción del *Corpus iuris canonici* o normas del derecho de la Iglesia, con el *Decretum* o colección de cánones de los concilios. En un principio, maestros y escolares formaron *societates* privadas, de manera que un grupo buscaba maestro, a quien remuneraban mediante colecta —recogida por el bedel—; el grado se confería por varios doctores. La comuna boloñesa, órgano del poder de la ciudad, tenía interés en que acudiesen estudiantes, ya que proporcionaban riqueza, pero como extranjeros estaban poco protegidos. A mediados del siglo XII Federico I Barbarroja estaba en Italia, en una de las razias que solían hacer los emperadores, y los maestros y escolares acudieron ante él, quejándose del trato que recibían. El Staufen promulgó una constitución, la auténtica *Habita*, por la que protegía a los estudiantes que vivían lejos de su país, asegurando su libertad de movimiento, y condenaba a los prestamistas que los obligaban a responder solidariamente por sus compañeros, sin haber prestado caución o fianza; los sujetaba a la jurisdicción de sus maestros o del obispo —solución semejante a la que había dado Justiniano para Beirut—.

A fines de siglo se documenta ya una *universitas scholarium*, y algo más tarde dos universidades de derecho —aparte de otras escuelas de médicos o de artes—. A diferencia de París, congregaban a los escolares mientras los doctores se agrupaban en colegios, externos a la universidad. Una de ellas agrupaba a los estudiantes juristas cisalpinos —de la península Itálica—, la otra a los transalpinos o venidos de fuera. Ésta, hacia 1265, estaba formada por las naciones siguientes: alemanes, españoles, franceses, provenzales, ingleses, picardos, borgoñones, normandos, catalanes, húngaros, polacos, turonenses y gentes de Maine, según la región de procedencia —en Perugia también había nación catalana—. Se conservan registros antiguos de la nación germánica, que comprendía a los originarios del centro y norte de Europa.

Los escolares de Bolonia elegían cada año de entre ellos dos rectores juristas, uno cada universidad. Los doctores y graduados les prestaban juramento de obediencia *in licitis, et honestis*, en las cosas lícitas y honestas. La matrícula y el juramento fijaban la entrada en la corporación. El rector, que presidía el gremio



o corporación universitaria, vigilaba las matrículas y el comercio de libros, participaba en la designación de profesores y en el cumplimiento de sus tareas. Asumía una amplia jurisdicción, que suponía potestad de dar normas y de juzgar a los escolares y oficiales de la universidad en materia civil, así como en delitos leves, mientras los homicidios y las injurias atroces se reservaban a los jueces de la comuna. Le ayudaban en su tarea consiliarios o representantes de las naciones. Aparte, éstas nombraban procuradores, también anuales, mediante el voto de compromisarios que representaban a las distintas regiones dentro de la nación, para dirigirla y administrar su caja o los fondos aportados por sus miembros. Los estudiantes eran numerosos; según Odofredo, profesor de Bolonia,

pasaban del millar en tiempos de Azzo (1180–1230), la mayoría transalpinos o ultramontanos. Honorio III concedió al archidiácono de la catedral —como canciller de la universidad— la potestad de otorgar o colacionar los grados, para que tuvieran valor universal, tras el examen ante el respectivo colegio de doctores.

La comuna y señoría boloñesa se enfrentó a veces con los escolares, que amenazaban con abandonar la ciudad y trasladarse a otra, como hicieron en varias ocasiones. Las universidades se alinearon en el partido pontificio o güelfo, frente al emperador y la nobleza gibelina, por lo que Federico II, emperador y rey de Sicilia, al fundar un nuevo Estudio General en Nápoles, prohibió a sus súbditos acudir a Bolonia, aunque pronto levantó la prohibición. Más tarde

Vincent de Beauvais, Federico II coronado por el papa Honorio III, en *Speculum Maius* (s. XIII) Dado que en la Edad Media las universidades estaban estrechamente vinculadas a la Iglesia, los papas tenían potestad para influir en la jerarquía académica y en su funcionamiento. De la misma manera, los reyes también se reservaban ciertas decisiones que afectaban a las universidades. Esto provocó que en numerosas ocasiones existieran conflictos de intereses entre la autoridad pontificia y la Corona.



Universidad de Bolonia (s. XV)

Las cátedras son un elemento básico de la vida universitaria. El origen etimológico del término hacer referencia a los asientos desde los cuales los maestros y profesores enseñaban a los estudiantes. De aquí que el que conseguía ocupar la cátedra pasara a ser conocido como catedrático, máxima autoridad docente.

Bolonia sería cercada por Enzo, hijo del emperador y rey de Sicilia; la comuna lo venció y lo encerró en prisión en donde permaneció veintitrés años. La colaboración de los estudiantes llevó a un mejor entendimiento con la comuna, que les concedió derecho de ciudadanía, exención de algunas tasas o impuestos, y decretó pena de destierro a quien diese muerte a un estudiante —antes quedaba impune al no tener familia que persiguiese a los autores—. Las luchas entre güelfos y gibelinos llenaron la historia de Italia en los años de consolidación de la universidad. A partir de 1274 la comuna devuelve los bienes que han perdido durante la guerra, les dota de alojamientos convenientes, posibilidad de permanecer en casas gibelinas aun cuando fueran partidarios del papa, tasación de alquileres por una comisión mixta

de vecinos y escolares, con aprobación última del rector...

Los profesores, doctores *legentes* o *regentes*, al principio eran elegidos por los escolares y pagados a través de colecta. La asamblea designaba cada año treinta electores, mitad transalpinos y mitad cisalpinos, para su elección. La comuna financió cátedras ya que estaba interesada en mantener la enseñanza; aunque a veces cobraban el salario y pedían la colecta, como se cuenta de Acursio. Desde el siglo XIV la comuna nombra *reformatores* que controlan el estudio y sancionan estatutos que regulan el funcionamiento y las materias que se deben explicar. Los profesores o doctores se constituyen en un colegio de leyes y otro de cánones —los colegios de medicina y artes fueron más tardíos—. Los colegios jurídicos están formados por algunos doctores, que se van renovando por cooptación en cada vacante; en el colegio de teología, en cambio, se congregaron todos los doctores. Intervienen en los exámenes de grado, mientras el canciller, representante del papa, los confiere o colaciona de forma solemne.

Estas primeras universidades —surgidas de forma espontánea— son distintas, se organizan según dos modelos diferentes. Las boloñesas son universidades de escolares. París en cambio agrupa a los profesores y maestros, a los graduados, que se agremian para su defensa y se diferencian de la escuela catedralicia.

Un tercer modelo se implantó en las universidades inglesas, con algunos rasgos de París. Se ha dicho que una temprana emigración de maestros parisinos originó Oxford. Unos años después, la ejecución por orden del rey de algunos escolares, provocó un éxodo a la vecina Cambridge, la segunda universidad. En Oxford no hubo rector, al frente había un canciller, designado por el obispo de Lincoln, con jurisdicción eclesiástica y civil concedida por el rey. Al principio se nombraba con aquiescencia de la universidad, después lo elegía ella, por dos años —fue perpetuo desde el siglo XV—. Como no solía residir, ejercía sus funciones el vicescanciller, ayudado por dos procuradores o *proctors*, designados por la asamblea de la facultad de artes. Ésta, la Black Congregation —núcleo esencial, como en París— debatía previamente los estatutos, que después eran aprobados por el claustro de doctores y regentes o profesores, votando por

facultades, la Great Congregation. Aparte, sobre materias docentes y finanzas decidía un claustro de regentes de las facultades, que cada vez fue logrando mayor poder.

Los *halls* o residencias de estudiantes y los colegios tuvieron notable importancia; en aquéllos el canciller nombraba a los principales o gobernantes, mientras los colegios, fundaciones dotadas por prelados o nobles, eran más autónomos —Merton fue el más antiguo—. El director (*master* o *warden*) era nombrado por los *fellows* o profesores, en algunos por el rey o un patrono. Los profesores perpetuos convivían con los escolares becados y los porcionistas que pagaban. Unos tutores nombrados por el director ayudaban y dirigían en sus estudios a los alumnos. La enseñanza se concentró en buena parte en los colegios, controlando la universidad los grados.

Toulouse fue el primer estudio general universitario creado por los pontífices. Estaba en el Midi francés, región por donde se extendió la herejía albigena, destruida por el papa Inocencio III y el rey Felipe Augusto en la batalla de Muret (1213); en ella murió el rey Pedro II de Aragón, que acudió en su defensa. Se instituyó la inquisición para extirpar los restos de la herejía, encomendada a la orden dominica. Honorio III en una bula de 1217 animaba a los maestros de París a que fueran a enseñar religión a aquella tierra desierta y llena de espinas y ortigas, cubil de dragones, tinieblas y sombras, concupiscencias y olvido de la justicia, para que volviera al Señor... Los pontífices Gregorio IX e Inocencio IV confirmaron el estudio general y la corporación universitaria, extendiendo los privilegios de París, aunque más sujeto a la autoridad eclesiástica. Por la misma época se estableció un estudio general de la curia romana. En las *Partidas* se otorga la calificación de estudio general cuando “ay maestros de artes, así como de gramática e de lógica e de aritmética e de geometría e de astrología, e otrosí en que hay maestros de decretos e señores de leyes. E este estudio debe ser establecido por mandado del Papa o de Emperador o del Rey”.

Muchos escolares acudirían a aquellos y a otros estudios, aunque no disponemos de datos significativos hasta el siglo XIV, cuando los papas de Aviñón se reservaron la concesión de gran número de beneficios y prebendas. Las universidades —como los reyes,

príncipes, prelados y señores— les suplicaban gracias y beneficios para sus maestros y escolares, mediante rótulos o listas de peticiones; en ellos figuran relaciones de escolares clérigos, con su nombre y diócesis —buena fuente para percibir su número y desplazamientos—. Los primeros rótulos se concedieron a París y a Oxford, aunque ya antes se constatan movimientos, usuales entonces, a través de otra documentación, de los grados. Aquellos clérigos frecuentaban varios estudios generales para oír a catedráticos de renombre, también por conocer nuevas tierras y países —la *peregrinatio academica*—. En su origen, porque sólo había unas pocas universidades. Luego, el uso general del latín, la semejanza de contenidos y método les permiten trasladarse, recorrer anchas regiones de Europa. También porque la mayoría, clérigos que gozan de beneficios, siguen cobrando sus rentas cuando se ausentan para estudiar. Sin duda visitaban los centros más prestigiosos, París, Bolonia, Montpellier u Orleáns, para estudiar y alcanzar grados, que les ayudarían en la carrera eclesiástica, o a los laicos en el ejercicio de la profesión y la obtención de cargos y empleos. Por lo demás, la errabunda vida estudiantil permitía conocer gentes y lugares, divertirse, agitarse, como narra Chaucer en los *Canterbury Tales* o cantan los goliardos germanos en los *Carmina burana*, a los que puso nueva música Karl Orff. François Villon, escolar, poeta errante y truhán, refleja aquella vida en sus baladas: trafiques con falsas indulgencias o falsas monedas, vivas de los dados, robos o adulterios, el oro mal ganado, como el que se logra con trabajo honrado, “todo se va en tabernas y mujeres”.

Para estudiar teología los estudiantes peninsulares hispanos acudían a París, que casi tuvo la exclusividad de la sagrada ciencia hasta fines del XIV. Muchos más iban a Bolonia, por el prestigio de sus juristas. También a las otras universidades italianas, Padua, Nápoles... Otros viajaban hacia el sur de Francia, Montpellier, Toulouse, Aviñón, sede del papado durante el siglo XIV. Los papas se exiliaron a aquella urbe, después sobrevino el cisma que dividió la cristiandad. Los reinos peninsulares se alinearon con los pontífices de Aviñón, Clemente VII y Benedicto XIII, el aragonés Pedro de Luna, que jamás renunció, refugiado durante sus últimos años en Peñíscola.

I

LA CIENCIA EN LA ANTIGÜEDAD

- 03 La ciencia en el Mundo Antiguo y su transmisión a Occidente
César Chaparro
- LA UNIVERSIDAD EN LA CHINA IMPERIAL [17]
Andreas Janousch
 - CIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA ERA MUSULMANA [33]
Julio Samsò
 - LA MADRAZA [36]
Antonio Malpica

II

EL NACIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN

- 41 Europa y las universidades
Mariano Peset
- COLEGIOS UNIVERSITARIOS EN BOLONIA [51]
Gian Paolo Brizzi
 - OXFORD Y CAMBRIDGE: LA FUNDACIÓN DE LOS “COLLEGES” [67]
Elisabeth Leedham-Green

III

HUMANISMO Y REFORMA EN LA UNIVERSIDAD

- 73 Las universidades en el tiempo de los Habsburgo
Mariano Peset
- CERVANTES Y LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO DE ORO [85]
Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares
 - ESTUDIANTES: SABIOS Y PÍCAROS [109]
José Luis Peset y Elena Hernández Sandoica

IV

UNIVERSIDAD, ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO

- 115 De la universidad ilustrada al liberalismo
Mariano Peset
- ESTUDIANTES EN EL SETECIENTOS [137]
Margarita Torremocha Hernández
 - LOS MODELOS ALEMÁN E INGLÉS [157]
Ignacio Sotelo

V

LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

- 165 Tres siglos de fundaciones universitarias en la Latinoamérica colonial
Iván Escamilla González
- LA EDUCACIÓN EN EL MÉXICO ANTIGUO [171]
Alicia Mayer
 - LOS ESPACIOS DEL SABER DE LOS REINOS MEXICAS E INCA [173]
Pablo Escalante Gonzalbo
 - LA CIENCIA EN LA CULTURA INCA [176]
Manuel Burga
 - UNIVERSIDADES JESUITAS EN AMÉRICA LATINA [187]
Luis Ugalde
- 191 La universidad en América Latina y el Caribe
Juan Ramón de la Fuente
- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO [197]
José Narro Robles y Lourdes Chehaibar Náder
 - LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BRASIL [209]
Adolfo José Melfi y Shozo Motoyama
- 215 Las universidades norteamericanas
John R. Thelin
- LAS UNIVERSIDADES ESCOCESAS, CUNA DE LAS NORTEAMERICANAS [225]
Timothy O'Shea
 - EL FUTURO DE LAS HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD NORTEAMERICANA [245]
Enrique García Santo-Tomás

VI

LA UNIVERSIDAD DE MASAS

- 251 La universidad en el mundo y la universidad contemporánea
Josep M. Bricall
- RÉGIMEN SOVIÉTICO Y UNIVERSIDAD [261]
Josef Járab
 - UNIVERSIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO [273]
Francesc Santacana i Martorell
 - ERASMUS, PIEDRA ANGULAR DE LA COOPERACIÓN
E INTERCAMBIO EUROPEOS [289]
Hans de Wit

VII

HACIA UNA SOCIEDAD INTENSIVA DEL CONOCIMIENTO

- 295 La universidad en el siglo XXI: retos e incertidumbres
Manuel J. Tello
- LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS: UNA PERSPECTIVA ESCANDINAVA [299]
Gustaf A. Söderlind
 - LAS UNIVERSIDADES AFRICANAS EN EL SIGLO XXI [309]
Goolam Mohamedbhai
 - UNIVERSIDADES DE CLASE MUNDIAL [323]
Suely Vilela
 - EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD INDIA EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO [333]
B. B. Bhattacharya
 - HACIA NUEVOS MODELOS DE COOPERACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES EN LA UNIÓN EUROPEA [343]
Gonzalo León
 - EL ALCANCE INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES BRITÁNICAS [349]
Steve Smith
 - EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES EN CHINA: ESTRELLAS EMERGENTES DEL SIGLO XXI [361]
Jie Yin

VIII

UNIVERSIDAD Y ARQUITECTURA

- 367 Universidad, espacio y utopía
Pablo Campos Calvo-Sotelo

Apéndice [400]

Bibliografía [410]

Índice onomástico [420]